

Quinto Frente F. No 27 de 1906

A la

H. Consejo de Fomento

P. d.

Cicilo J. Quiroga vecino y propietario
 de este distrito, ante la H. C. de Fomento, respetuosa-
 mente solicita: que surca algo mas de dos meses a cu-
 rente de la localidad, con el objeto de trabajar en el
 acopio de conales, en la F. de P. Ayas desde cuyo
 punto venian a unirse de los coches de mi pro-
 piedad N^{os} 9 y 10, a fin de que solicitara los per-
 muros de rodado, lo que no hizo equal, por no haber
 llegado a mi poder la carta de referencia. Sea no ha-
 biendo tenido la intencion de desamparar a la fo-
 rmana, como lo compruebo el hecho de que desde hace
 varios años, cumplí religiosamente con equal deber, y
 en tiempo oportuno y a fin de que no se le grave
 con la multa en que he incurrido, involuntaria-
 mente, ningun por la present a expon a b. N. C. C. C. C.
 racion se digna ordenar lo mas desfavorable los

[Signature]

dos patentes en recibo alguno, por cuyo favor en-
tiende los señores y señoras respetuosamente a S. M.
C. de Venecia

A. J. Quiroga